

San Rafael se convierte en epicentro de la conservación del patrimonio cultural

05/12/2024



La preservación de nuestro rico patrimonio cultural es una tarea fundamental para garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar y aprender de nuestra historia. Con este objetivo, el departamento se prepara para recibir una capacitación intensiva en conservación preventiva de bienes culturales y patrimoniales.

Durante los días 5 y 6 de diciembre, el Museo de Historia Natural de San Rafael se transformará en el escenario de un encuentro que reunirá a expertos y profesionales del sector. Organizada por la Dirección de Patrimonio de la Subsecretaría de Cultura de la provincia, esta iniciativa busca fortalecer las capacidades de quienes trabajan en la protección y cuidado

de nuestro acervo cultural.

«Estas capacitaciones están compuestas por cinco módulos teóricos y prácticos. Están dirigidas al personal de museos, archivos y bibliotecas. La conservación preventiva es una disciplina bastante distinta a la restauración y conservación tradicional. Se basa en un método de trabajo sistemático que monitorea y controla los riesgos (humedad, temperatura, embalaje) que pueden afectar a los bienes culturales. Las jornadas concluyen con un taller práctico que incluye el conocimiento de materiales apropiados para la conservación de los bienes muebles», dijo a FM Vos 94.5 la directora de Patrimonio, Cultura y Museos de la provincia, Ana Cristina Sonego.

Tras definir el objetivo de las jornadas, también explicó qué es lo que se considera por bienes inmuebles culturales y cómo se trabaja para su conservación. «En el caso de los bienes inmuebles se aplica la técnica de diagnóstico con equipo interdisciplinar conformado por arquitectos, ingenieros y restauradores. En la mayoría de los casos cuando nos referimos a bienes inmuebles estamos hablando de edificios o monumentos de gran escala. Luego de ese diagnóstico, se le hace un tratamiento de mantenimiento o de restauración. A veces los bienes inmuebles requieren de un ordenamiento territorial y de mayor información al respecto», precisó.

Murales deteriorados del Correo Argentino de San Rafael

Más adelante, se refirió al deterioro en particular que manifiestan los murales del Correo Argentino de San Rafael. «En el caso de los murales del correo, tanto de San Rafael como de Ciudad de Mendoza, pertenecen a una declaratoria nacional, por lo tanto, el procedimiento para su intervención se debe gestionar ante Nación. Eso es desde el punto de vista protocolar, en lo que refiere al mantenimiento los casos de murales con patología, deben ser diagnosticados con un equipo interdisciplinar generalmente conformado por científicos y técnicos. No pueden ser intervenidos por artistas plásticos porque estamos hablando de pinturas sobre un muro. No

solamente hay un daño sobre la capa de pintura, sino también detrás y sobre el mismo muro. Son varios los factores que inciden, desde lo físico hasta lo químico e incluso en cuanto a lo estructural», aseguró Conego.

«Recién después de la etapa de diagnóstico se puede presentar un proyecto y elaborar un plan de intervención para cada caso. Lo que hace Patrimonio de la provincia como organismo consultor es dar la recomendación para la intervención de todos estos bienes. La Dirección de Patrimonio de Mendoza no es la encargada de realizar la intervención», aclaró.

«El diagnóstico y el proyecto debe ser encarado por quien tenga la tutela de mantener el bien. Los mismos tienen que ser presentados ante la Dirección de Patrimonio, que es el organismo que evalúa y hace las recomendaciones con su posterior seguimiento. Si bien hemos recibido notificaciones, no nos ha llegado todavía un proyecto concreto. Es muy probable que durante estos días vaya a San Rafael y visite los murales por cortesía. No los he visto personalmente, todo lo que pude observar hasta el momento es a través de fotos. Todos estos temas se deben trabajar de manera interdisciplinar con las distintas partes intervinientes», recalcó la directora de Patrimonio, Cultura y Museos.

Por último, aseguró que, tras la aprobación del proyecto, los encargados de iniciar la restauración son el propio Correo Argentino y la Nación. «Entiendo que una parte debe ser llevada adelante por el Correo Argentino y otra por Nación. El proceso operativo es similar a un pliego de licitación. La provincia acompaña en la preservación de todos estos bienes, somos como una especie de intermediarios con Nación. Nosotros contamos con sistema de información patrimonial de toda la provincia de Mendoza, mediante el cual se clasifica a los bienes de cada departamento y donde se puede consultar por cada caso», cerró.